



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0338 20

CORRIENTES, 05 MAR 2020

VISTO el Expediente número: 09-2019-07858, en el cual se solicita la "Adquisición de equipamiento de laboratorio con destino al Laboratorio de Genética y Biología, Molecular, contemplado en el Proyecto PROMBIO de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura U.N.N.E."; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió a un llamado de Contratación Directa por Compulsa Abreviada número: 08/2020.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que ha ofertado la firma: ELECTROMEDICINA NORDESTE de María Elena Zarate Vidal.-

Que obra la evaluación de la oferta.-

Que en su informe número: 151/20, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar a favor de la Firma ELECTROMEDICINA NORDESTE de María Elena Zarate Vidal, el renglón N° 1 que cotiza en la suma de \$ 15.500,00 por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas, de acuerdo al informe técnico de la Responsable PROMBIO, Prof. Alejandra Hernando a fs. 36 y a lo informado a fs. 37 por la División Contrataciones de esta Facultad.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la "Adquisición de equipamiento de laboratorio con destino al Laboratorio de Genética y Biología, Molecular, contemplado en el Proyecto PROMBIO de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura U.N.N.E."

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR a la firma "ELECTROMEDICINA NORDESTE de María Elena Zarate Vidal" (C.U.I.T. N°: 27-18771916-5) el renglón N° 1 por la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS (\$ 15.500,00).-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera de esta Facultad a liquidar y pagar a favor de la firma adjudicataria, según el detalle del artículo precedente, una vez recibida de conformidad lo adjudicado.-

ARTÍCULO 4°.- AFECTAR el monto mencionado a la Partida 2/29/296 "Repuestos y accesorios" por la suma de \$15.500,00 al Proyecto S.P.U. Proyecto de Mejoramiento en la Enseñanza en Biología (PROMBIO) – Programa 30: "Educación y Cultura" – EJERCICIO 2020 del presupuesto de Facultad.-

ARTÍCULO 5°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
F.M.L.I.-

Esp. JUAN DANIEL RUIZ DÍAZ
Secretario Administrativo
F.A.C.E.N.A.

ES COPIA
Enrique de los Andes
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIEMONE
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste



ORDEN DE COMPRA

8/2020

Nro orden de compra: 8/2020
Fecha: 06/03/2020

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
ELECTROMEDICINA NORDESTE de Maria Elena Zarate Vidal	27-18771916-5	AV. CHACABUCO N 761 Piso Dpto, Corrientes, Capital, CORRIENTES	3794465026

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 8/2020
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP:09-7858-2019/2020
Objeto de la contratación: Adquisición de equipamiento de laboratorio con destino al Laboratorio de Genética y Biología Molecular, contemplado en el Proyecto PROMBIO de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE
Oficina de contratación: 13 Contrataciones Exactas
Lugar de entrega: Division Compras y Suministros, DIRECCION ECONOMICO Y FINANCIERA - EXACTAS - CAMPUS ROCA (Avenida Libertad - 5470 monoblock II piso 1, (3400) CORRIENTES, Corrientes)
Forma de pago: Idem pliego
Plazo de entrega: Idem pliego

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Equipamiento de contraste de fases EN OBJETIVO 40x/0,65 Ph2 + corredera Ph2, compatible con microscopio Original Carl Zeiss 415500-1603-001.	1,00	\$ 15.500,00	\$ 15.500,00

\$ 15.500,00




SON PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS

OBSERVACIONES

LA PRESENTE DEBERÁ ESTAR SELLADA ANTE D.G.R. CONFORME A LA LEY (5 POR MIL)



Cra. MARIA VIRGINIA AFFUR
Auxiliar Contable
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E



Cra. PAULA VERONICA BAEZ
J.C. División Compras y Suministro
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E